

3.10. Vivienda y Transporte

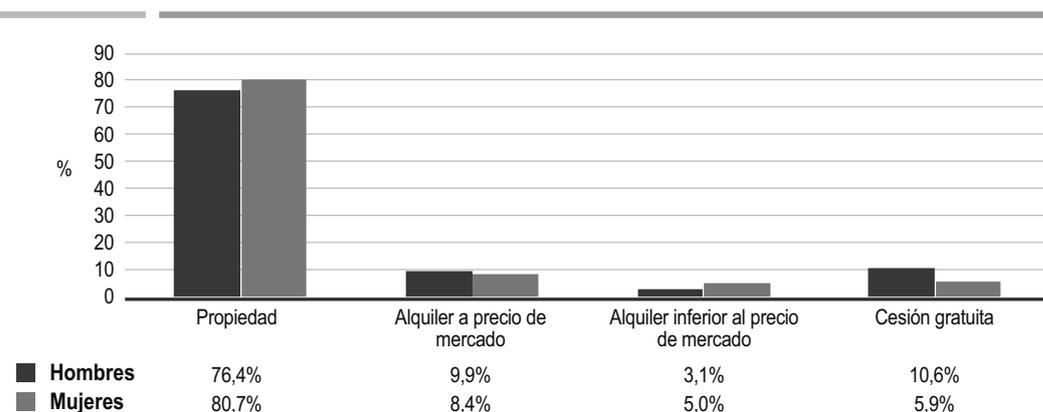
3.10.1. Regímenes de tenencia de la vivienda principal en Andalucía

Consejería de Fomento y Vivienda

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) ofrece datos sobre los regímenes de tenencia de la vivienda principal, que pueden ser propiedad, alquiler a precio de mercado, alquiler a precio inferior de mercado y cesión gratuita.

Los últimos datos disponibles de la ECV, correspondientes a 2013, muestran que un 76,4% de los hombres y un 80,7% de las mujeres tenían su vivienda principal en régimen de propiedad. Un 9,9% de los hombres y un 8,4% de las mujeres vivían en una vivienda de alquiler a precio de mercado, y un 3,1% de los hombres y un 5% de las mujeres vivían en alquiler a precio inferior de mercado. El último tipo de tenencia, la cesión gratuita, es el régimen en el que se encuentra el 10,6% de los hombres y el 5,9% de las mujeres.

Gráfico 3.10.1. Hogares según régimen de tenencia de la vivienda principal y sexo en Andalucía. Año 2013



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación para Andalucía de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE

Observando la evolución de los datos de la ECV respecto a 2011, se puede apreciar que el porcentaje de mujeres que tienen la vivienda principal en propiedad disminuye 2,3 puntos porcentuales y que el porcentaje de hombres también disminuye en 10,2 puntos porcentuales.

El alquiler inferior a precio de mercado aumenta tanto en mujeres como en hombres, en 1,7 puntos porcentuales y 1 punto porcentual respectivamente. En cuanto al alquiler a precio de mercado, éste aumenta discretamente en 0,8 puntos porcentuales en el caso de las mujeres, siendo mucho más relevante el incremento en el caso de los hombres, que pasa de un 6% a un 9,9%.

En la categoría de cesión gratuita, el porcentaje de hombres se incrementa considerablemente en 5,3 puntos porcentuales, pasando del 5,3% al 10,6 sobre el total de regímenes mientras que el dato para las mujeres desciende en 0,2 puntos porcentuales.

3.10.2. Hogares en régimen de propiedad según sexo y grupo de edad

Consejería de Fomento y Vivienda

Teniendo en cuenta que el régimen de tenencia en propiedad es el más frecuente tanto en mujeres como en hombres, con un 80,7% y un 76,4% respectivamente, se realiza una comparativa por rangos de edad.

A mayor edad, es más frecuente el régimen de propiedad, tanto para hombres como para mujeres en la franja de 45 a 65 años, el porcentaje de propietarios alcanza el 82,9%, 5,8 puntos porcentuales menos que en 2011. Por tanto, la diferencia en puntos porcentuales entre los hombres y mujeres con vivienda en propiedad se sitúa en 1,9 en 2013 frente a los 6,7 de 2011 en este tramo etario.

En la franja de edad de 30 a 44 años, el porcentaje de mujeres propietarias, 79,9%, supera al de hombres propietarios, 65,3%, no obstante ambas cifras son inferiores a las de 2011 (82,8% y 80,6%, respectivamente).

En la franja de 65 y más años el porcentaje de propietarios, de 92,2%, disminuye con respecto a 2011 en tres puntos porcentuales. En cuanto a las propietarias, el porcentaje disminuye, pasando de 92,4% en 2011 al 89% en 2013.

3.10.3. Personas beneficiarias del Plan Concertado de Vivienda y Suelo según sexo

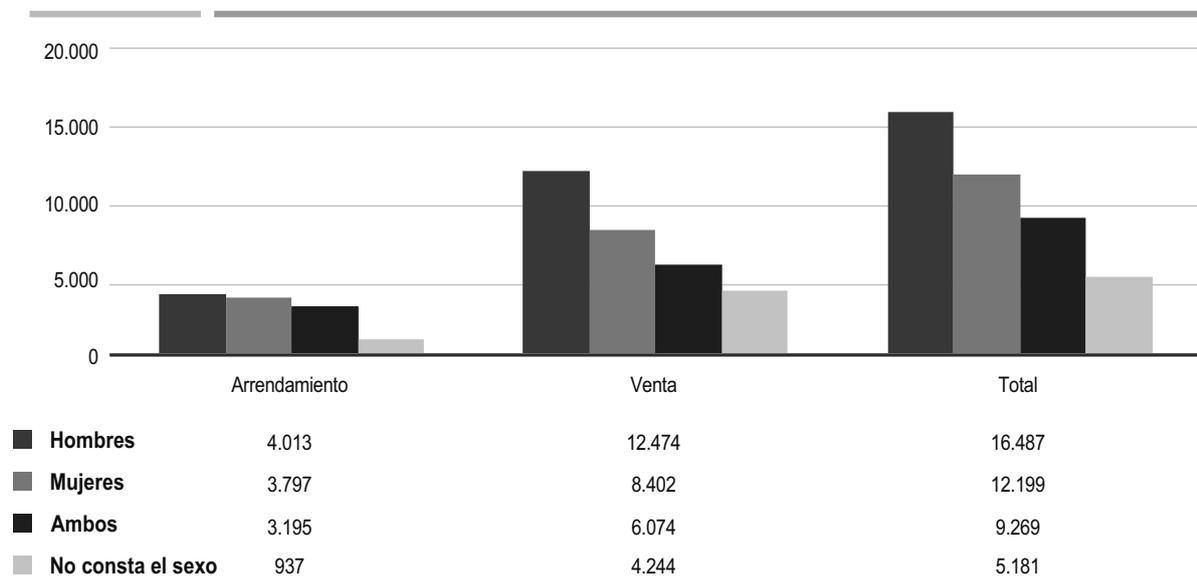
Consejería de Fomento y Vivienda

Según los datos acumulados a junio de 2014, del total de 43.136 personas beneficiarias del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, un 38,9% son hombres solos, un 28,2% mujeres solas, un 21,5% beneficiarios conjuntos, hombres y mujeres; y no constaba el sexo en un 12% de los casos. Con respecto a los datos acumulados a junio de 2013, la diferencia entre beneficiarios y beneficiarias se ha reducido de 11,1 puntos porcentuales a 10,7.

En función del régimen de tenencia, en arrendamiento hubo un total de 11.942 personas beneficiarias, de las cuales, el 33,6% son hombres solos, el 31,8% mujeres solas, el 26,7% beneficiarios mujeres y hombres conjuntamente, y no constaba el sexo en un 7,8% de los casos. Con respecto a los datos acumulados a junio de 2013, la diferencia entre beneficiarios y beneficiarias se ha reducido de 3,1 puntos porcentuales a 1,8.



Gráfico 3.10.3. Personas beneficiarias del Plan Concertado de Vivienda y Suelo según sexo. Periodo 2008-2014



Nota: Datos acumulados a junio de 2014
Fuente: Consejería de Fomento y Vivienda

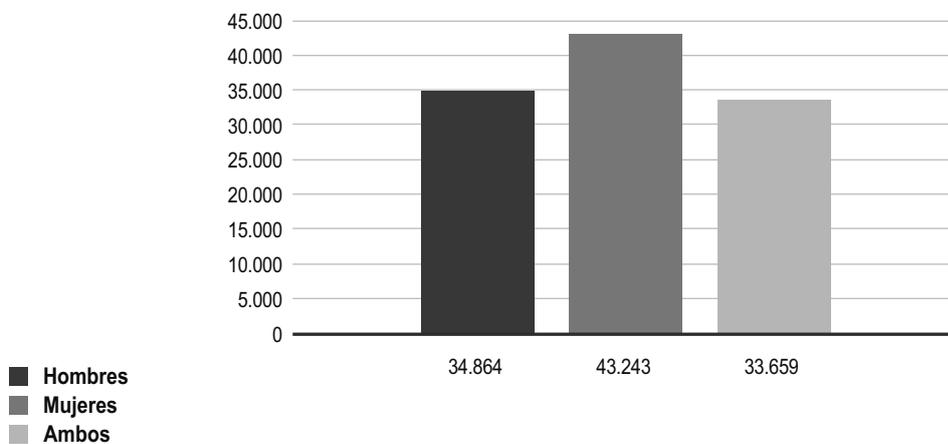
Por su parte, en el régimen de propiedad, 31.194 personas resultaron beneficiarias. De ellas, el 40% son hombres, un 26,9% mujeres, un 19,5% hombres y mujeres de manera conjunta y en el 13,6% de los casos no consta el sexo. Con respecto a los datos acumulados a junio de 2013, la diferencia entre beneficiarios y beneficiarias se ha reducido de 13,8 puntos porcentuales a 13,1.

3.10.4. Inscripciones de demandantes de viviendas protegidas en los Registros Municipales según sexo

Consejería de Fomento y Vivienda

Los Registros municipales de demandantes de vivienda protegida comenzaron a funcionar en junio de 2009 y desde esa fecha hasta el 30 de junio de 2014, se han inscrito un total de 111.766 solicitudes de demandantes. De éstas, un 31,1% fueron cursadas por hombres a título individual o junto a otros hombres, un 38,8% por mujeres solas o con otras mujeres y el 30,1% restante de manera conjunta por un hombre y una mujer.

Gráfico 3.10.4. Inscripciones de demandantes de VPO en el Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas según sexo en Andalucía. Periodo 2009-2014



Nota: Datos de junio de 2009 a junio de 2014. Algunos Ayuntamientos de Andalucía no están incluidos en el Registro
Fuente: Consejería de Fomento y Vivienda. Registro Municipal de Demandantes de Viviendas Protegidas

Respecto a los datos a 31 de agosto de 2013, el porcentaje de mujeres solicitantes sobre el total de personas demandantes ha descendido en 0,1 puntos porcentuales, el de hombres en 0,6 puntos, y las solicitudes cursadas por ambos crecen en 0,8 puntos porcentuales.

3.10.5. Personas heridas en accidente de tráfico según sexo y edad en Andalucía

Consejería de Fomento y Vivienda

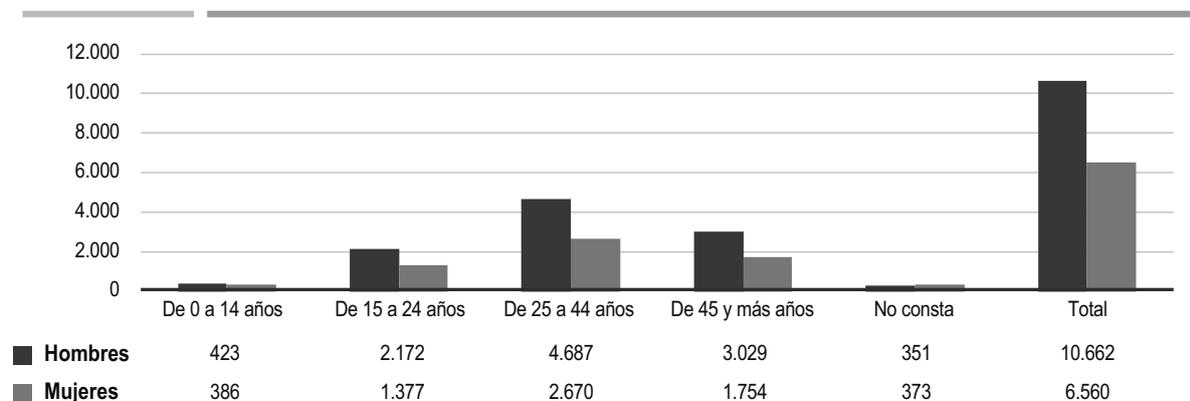
Según los datos del Censo de personas conductoras de la Dirección General de Tráfico del Ministerio del Interior, el total de personas conductoras en Andalucía a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 4.740.517, cifra que representa un 0,8% más que en 2011. Del total, el 60,5% eran hombres y el 39,5%, mujeres. Estos datos suponen un pequeño incremento en la proporción de mujeres conductoras de 0,2 puntos porcentuales.

Según los datos de la Dirección General de Tráfico, en 2012 los accidentes de tráfico produjeron en Andalucía un total de 17.222¹⁶ personas heridas, de las cuales el 61,9% fueron hombres y 38,1% mujeres, frente al total de 17.094 en 2011, con una distribución de 62,4% de hombres y 37,6% de mujeres.

16 No se han tenido en cuenta las 296 personas cuyo sexo no aparece registrado.



Gráfico 3.10.5. Personas heridas en accidente de tráfico según edad y sexo en Andalucía. Año 2012



Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

Si se analiza el número de personas heridas por edad y sexo, la franja que muestra un mayor número de víctimas es la de 25 a 44 años, 7.357 personas, de las que un 63,7% son hombres. Las personas heridas en este grupo de edad representan un 42,7% del total, el 44% del total de víctimas de sexo masculino y el 40,7% de las de sexo femenino.

El siguiente grupo de edad es cuanto a número de personas heridas es el de 45 y más años, 4.783 personas, de las cuales un 63,3% son hombres. Las personas heridas de este grupo de edad suponen el 27,8% del total, siendo un 28,4% del total de hombres y un 26,7% del de mujeres, respectivamente.

El tercer grupo de edad en el número de víctimas heridas es el de 15 a 24 años, que con 3.549 heridos supone el 20,6% del total de víctimas. De ellas, el 61,2% son hombres, suponiendo el 20,4% del total de hombres heridos, mientras que las mujeres heridas en esta franja de edad, representan el 21% del total de mujeres heridas en accidentes.

Entre los años 2004 y 2012, el número de personas heridas como consecuencia de un accidente de tráfico se ha reducido un 21% en Andalucía pasando de 22.163 en 2004 a 17.518 en 2012, reducción que entre los hombres ha sido del 28,2% y entre las mujeres del 10,4%.

Cuando se calcula la evolución de los porcentajes de hombres y mujeres heridos sobre el total, se observa que de una proporción del 67% de hombres heridos y el 33% de mujeres heridas en el año 2004, se ha pasado en 2012 a una composición por sexo del 61,9% y 38,1%, respectivamente.

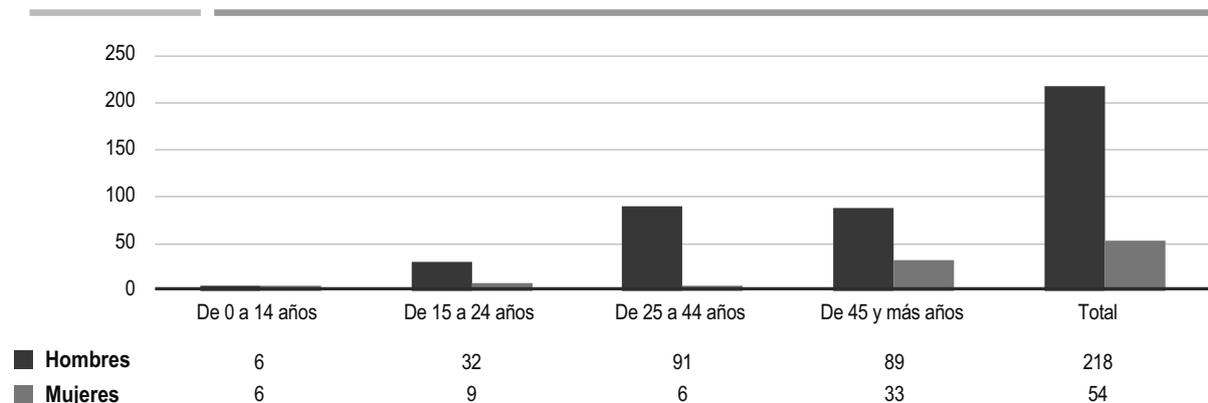
La reducción más importante en el número de personas heridas se produjo entre los años 2007 y 2008, un 11,2%, mientras que entre los años 2009 y 2010 la reducción ha sido de un 8,4%. Sin embargo entre los años 2011 y 2012 se ha producido un incremento del número de personas heridas de un 0,7%.

3.10.6. Personas Fallecidas en accidente de tráfico según edad y sexo en Andalucía

Consejería de Fomento y Vivienda

El gráfico siguiente muestra el número de personas fallecidas en Andalucía como consecuencia de un accidente de tráfico. El resultado para el año 2012 fue de 272 personas fallecidas, 22 personas menos que el año anterior, de las cuales un 80,1% fueron hombres y un 19,9% mujeres.

Gráfico 3.10.6. Personas Fallecidas en accidente de tráfico según edad y sexo en Andalucía. Año 2012



Nota: El cómputo de víctimas mortales se realiza a 24 horas
Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico

El análisis de los datos sobre víctimas mortales según el grupo de edad muestra que el mayor número de personas fallecidas se registra en la cohorte de 45 y más años, con un total de 122 personas fallecidas, un 44,9% del total de las víctimas, de las cuales el 73% son hombres y el 27% son mujeres. El siguiente segmento con mayor siniestralidad es el de las personas de 25 a 44 años, con 97 víctimas, un 35,7% del total, de las cuales un 93,8% son hombres y un 6,2% son mujeres.

La franja que registra un mayor número de mujeres fallecidas sobre el total de mujeres es el grupo de 45 y más años, con un 61,1% del total de mujeres fallecidas. Entre los hombres, la franja de 25 a 44 años concentra el 41,7% de los hombres fallecidos.

La evolución de las personas fallecidas por accidente de tráfico, de 718 en 2004 a 272 de 2012, supone una reducción del 62,1% (del 62,2% de hombres fallecidos y del 62% de mujeres). Esta evolución no ha variado sustancialmente las proporciones de hombres y mujeres fallecidos sobre el total de víctimas. Así, de las personas fallecidas en 2004, un 80,2% eran hombres y un 19,8% mujeres, y en 2012 fue del 80,1% y del 19,9% respectivamente.

Observando el gráfico anterior se aprecia también que se ha producido una disminución de 22 víctimas mortales entre 2011 y 2012, en total un 7,5%, con un decremento de 16 fallecidos entre los hombres y una reducción de 6 víctimas mortales entre las mujeres.

